



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No. ORM/030/2018.

Mexicali Baja California, a 20 de septiembre de 2018.

**C. JOEL TERAN LOPEZ
AUXILIAR ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
20 NOV 2018
OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL

ASUNTO: Comisión a Ensenada, B.C.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a las ciudades de **Ensenada, Baja California**, el día **21 de noviembre** del presente año, para trasladar mobiliario al distrito XVI y XVII.

AUTORIZADO POR


**C. CARLOS A. AMAYA SOBERANES
JEFE DE OFICINA**

FIRMA DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN


**C. JOEL TERAN LOPEZ
AUXILIAR ESPECIALIZADO**

RESULTADO DE LA COMISION CONFERIDA

TRASLADO DE MOBILIARIO A LA CD. DE EUSENADA

C.C.P.- C.P. JOSE MANUEL MARTINEZ ARROLLO.- Jefe de Oficina Contabilidad y Presupuestos
C.C.P.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Jefe de Oficina de Recursos Humanos.- Presente

CAAS/YNM

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
D E S P A C H A D O
20 NOV 2018
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES